

Febrero 2019

MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DUARTE

**Economista- Magister en Derechos
Humanos**

**Coordinadora Observatorio Derechos
Humanos y paz**

**Corporación Universitaria de Ciencia y
Desarrollo UNICIENCIA**

Actualmente me desempeño como docente investigadora, dentro de una institución de educación Superior, y como coordinadora del observatorio de derechos Humanos y Paz, desde el mundo académico y mi interés por los temas de derechos humanos, siempre he venido particularmente acercándome al trabajo de género, especialmente con las políticas institucionales, políticas Públicas a nivel local en la defensa de los derechos de las mujeres.

Intentando lograr una articulación entre la educación, el ámbito público y la comunidad a mejorar la inclusión, desarticular los mecanismos excluyentes, discriminatorios, sexistas y aportar a la implementación de protocolos de prevención y atención a las violencias de las mujeres en el ámbito del contexto regional, todo esto teniendo en cuenta los conceptos alrededor de **las emociones y sentimientos** (Alatorre, 2014) de nuevos sentí-pensares que se generan en diversos espacios, y pueden ser el punto de partida en el estudio de los derechos, el mejoramiento de la igualdad y equidad de género a través de la reconstrucción del tejido social entre las relaciones de los hombre y las mujeres, las nuevas ontologías y el dialogo comunicativo.

Este ejercicio, particularmente en lo referente a las diversas líneas que surgen de mi trabajo constante y de investigación aplicada con diversas poblaciones, enfocan la mirada hacia el medio ambiente y el territorio, los cuales se configuran como uno de los componentes fundamentales de análisis y es precisamente allí en donde mi aprendizaje a lo largo del seminario llevan a cuestionarme y a tener en cuenta para el ejercicio de mi profesión, ocupación y como mujer docente, investigadora, feminista y defensora de derechos humanos una nueva interpretación hacia la construcción colectiva de conceptos y teorías con diversas perspectivas, que puedan ser aplicadas al ámbito académico y educativo.

En un primer momento aparece el **proyecto decolonial** reflexiona en el contexto actual sobre las consecuencias del horizonte histórico-estructural colonial. **La descolonización** (Marcos, 2014) en donde se propone un mecanismo de superación del patrón moderno-colonial, el cual, según Aníbal Quijano, se compone de cuatro dimensiones de poder que conforman el sistema de dominación capitalista: la dimensión racial, la dimensión sexual, la dimensión productiva y la dimensión subjetiva (Calentani, 2014). Que está presente en todas las relaciones entre hombres y mujeres y que pueden ser pensadas en la primera etapa de la educación en género y en derechos, deconstruir conceptos preestablecidos o usar el

ejercicio del enseñanza y el aprendizaje para descolonizar estereotipos, roles y factores discriminatorios en la educación y en las instituciones educativas, traza un primer ejercicio estructural y de partida para generar cambios en las relaciones sociales y culturales desde la formación de las y los futuros profesionales y de las macro estructuras institucionales que son comúnmente reproductoras de las inequidades y desigualdades que se derivan de las explotaciones, discriminaciones y violencias.

Los Ecofeminismos del sur (Calentani, 2014) me resultan interesantes a la hora de analizar elementos que se han sido característicos de América latina y de las sociedades machistas y patriarcales, en su ejercicio de dominio sobre la naturaleza. Esta corriente históricamente nace con la defensa de la naturaleza a través de formas pacíficas de resistencia, y lucha antes la violencia ejercidas por los nuevos modelos de desarrollo, a la naturaleza asociada a las diversas formas de violencia y de anulación de las mujeres en las relaciones de naturaleza, cuerpo y territorio.

Dentro de este contexto existen varios elementos que pueden usarse en el entorno educativo, y desde la deconstrucción necesariamente nos hace contextualizar **el entronque patriarcal y el patriarcado dependiente**, se basa en “un pacto desigual entre las élites masculinas colonizadoras y los hombres de los pueblos a los que se buscaba colonizar” (De Assis Clímaco 2017:9). Refiriéndose a las alianzas inequitativas entre los hombres de campo y los funcionarios de las empresas. El machismo es un elemento que conecta a hombres blancos, mineros, urbanos y profesionales con hombres ronderos o campesinos o de pueblos indígenas. Muchas conversaciones que se establecen entre ambos se plantean en esos términos: de hombre a hombre. (santisteban, 2017)

Estos conceptos son fácilmente reconocidos dentro de las instituciones de educación superior, en las escalas de las inequidades de hombres profesionales con aquellos que no tienen formación, o con diversos grados de formación, dentro de las cuales se replican y se forman esas mismas alianzas para colonizar a través del conocimiento y su replica el androcentrismo imperante en las relaciones de poder hacia las mujeres dentro de las instituciones.

El territorio y la geografía del territorio (Massey, 2005) en el despertar de la conciencia feminista, especialmente en Latinoamérica, me resulto una temática fundamental dentro del estudio de las luchas del medio ambiente y que al mismo tiempo puede ser extrapolado desde diversas dimensiones a otras perspectivas analíticas, en las coexistencias de las desigualdades en las sociedades que coexisten simultáneamente en las interrelaciones del espacio no solo físico, sino determinado por la construcción de las relaciones políticas, económicas, donde existen contrapoderes, visiones culturales y vivencias subjetivas. (Haesbaert, 2011) (Massey, 2005)

Los espacios del hogar y de las instituciones de educación ya sean el colegio o la universidad se convierten así en ese espacio dentro del cual esas relaciones de poder, no solo emergen sino se reproducen y al mismo tiempo se aprenden, el poder entender los códigos de vida de las mujeres por ejemplo en el ámbito de su territorio como lo son las comunidades indígenas, campesinas, grupos étnicos, y como se perciben dentro de este territorio, la especial conexión con la naturaleza y con los cuerpos nos ubica en un campo epistemológico interesante e interdisciplinario. Podemos empezar a cuestionarnos y a reflexionar repensando en cómo nos percibimos las mujeres en esos otros espacios en los que permanecemos constantemente y dentro de los cuales las estructuras de poder trascienden las barreras de la individualidad, de la decisión personal y de un entorno de bienestar. Ya que el espacio geográfico se constituye en territorio como efecto del poder de un colectivo humano que, a través del trabajo social organizado, ejerce su administración, delimitación, nominación, clasificación, distribución, modos de uso y habitación, defensa y, del que, de tal modo, a través de esos procesos, construye su identidad-identificación.

El mal desarrollo (Beltrán, 2017) generado desde la idea de sostenibilidad capitalista, que ha sido impulsado por las grandes elites a través de multinacionales como las mineras (Aráoz, 2014), en donde solo importa las utilidades exterminando el medio ambiente, sentimientos de desarraigo, discriminaciones y violencias en las culturas y pueblos, es un concepto que puede ser revaluado desde varios enfoques como **la Ecología Política**. (Alimonda, 2006). Desde las instituciones de educación superior se pueden cuestionar la mercantilización educativa dentro de este mal desarrollo que en la actualidad se configura como determinante de las desigualdades e inequidades de género.

BIBLIOGRAFIA

Alatorre, F. B. (2014). REGÍMENES DE SENTIMIENTOS Y LA SUBVERSIÓN DEL ORDEN SENTIMENTAL. HACIA UNA. *Nueva Antropología*, vol. XXVII (Num 81), 55-76.

Alimonda, H. (Marzo de 2006). Una nueva herencia en Comala. Apuntes sobre la Nueva Ecología Política Latinoamericana y la tradición marxista. (D. L. RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, Ed.) 93-122.

Aráoz, H. M. (2014). Territorios y Cuerpos en Disputa: Extractivismo Minero y Ecología Política de las Emociones. (U. N. Catamarca, Ed.) *INTERSTICIOS: Revista sociológica de pensamiento Crítico*, 8 (1), 56-71.

Beltrán, E. P. (2017). *Ecofeminismos*. Bolivia: Blogspot.

Calentani, F. G. (2014). *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Ciudad de México: Editorial Corte y Confección.

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.

Marcos, S. (2014). *Más allá del feminismo: Caminos para andar*. México D.F: Red de Feminismos Descoloniales.

Massey, D. (2005). *For Space*. London: SAGE Publications Ltd.

santisteban, R. s. (2017). *Mujeres y conflictos ecoterritoriales. Impactos, estrategias, resistencias*. Lima: Demus, CMP Flora Tristán, CNDDHH, Entrepueblos y AEIT.